

000101
HURLINGHAM 14 AGO 2018

VISTO el Estatuto, la Resolución del Consejo Superior Nro. 86/17, la Resolución Rectoral Nro. 89/19 de aprobación del Llamado a Concurso de Alumnos Asistentes del Instituto de Biotecnología, la Resolución Rectoral Nro. 123/19 y el Expediente Nro. 117/19 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario Académico eleva al Rector la propuesta para el 1° llamado a concursos de Alumnos-Asistentes del Instituto de Biotecnología del año 2019.-

Que a través del Expediente Nro. 117/2019 el Secretario Académico tramita el proceso del 1° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para el Instituto de Educación del año 2019

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 89/19 aprueba la convocatoria a concurso público, abierto de antecedentes y clase de oposición para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en el Instituto de Biotecnología.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 123/19, se designan los jurados para los concursos del Instituto de Educación, tal como lo establece el artículo 14 de Reglamento de Alumnos-Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad las designaciones y asignaturas que los postulantes para el Instituto.

Que no siendo suficiente los alumnos inscriptos, algunas materias han quedado sin designación de suplentes.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre el dictamen del Jurado.

Que acorde al artículo 28 de Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión e Enseñanza de este Consejo Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Concursos de Alumnos Asistentes y luego haberse resuelto en sesión del día 14 de agosto de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

000101

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Concursos de Alumnos Asistentes y luego haberse resuelto en sesión del día 14 de agosto de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en las designaciones y campos de formación del Instituto de Biotecnología que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en las designaciones y campos de formación del Instituto de Biotecnología que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución, en carácter de SUPLENTE.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000101


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO I

| N° | POSTULANTE A DESIGNAR | DNI | ASIGNATURA | DESIGNACIÓN DEL JURADO |
|----|--------------------------|------------|------------------|------------------------|
| 1 | Almada, Cintia Natalia | 34.834.166 | Química General | Ayudante de Segunda |
| 2 | Didier Garnham, Mercedes | 35.242.541 | Biología General | Ayudante de Segunda |
| 3 | Mémoli Mauricio Martin | 25.304.986 | Biología General | Ayudante de Segunda |
| 4 | Godoy, Lucila | 38.693.254 | Biología General | Ayudante de Segunda |
| 5 | Noya Valcarce, Mateo | 40.131.140 | Ecología | Ayudante de Segunda |



000101

| |
|--|
|  |
| |
| |

ANEXO II

| N° | SUPLENTE | DNI | ASIGNATURA | DESIGNACIÓN DEL JURADO |
|-----------|-----------------------------|------------|-------------------|-------------------------------|
| 1 | Boero, Carolina Jazmín | 40.192.946 | Biología General | Ayudante de Segunda |
| 2 | Lemos Vilches, Martín Oscar | 39.273.478 | Biología General | Ayudante de Segunda |

